



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00318-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por JHON JAIRO CARDONA PINEDA en contra de MUNDISA S.A.S, el apoderado de la activa allega memorial solicitando impulso del proceso (documento 22). Al respecto se debe remitir al apoderado a los autos del 19 de abril y 2 de octubre de 2023 (documentos 19 y 20), mediante los cuales se requirió a la parte ejecutante para que realizara las diligencias de notificación de la parte ejecutada en debida forma y para que impulsara el proceso, siendo esto deber de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 207

Hoy 7 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec1f60bdadf87403d65dca201b65661483f95b52f576924065cd155f4c908781**

Documento generado en 06/12/2023 04:11:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>